

gua hacia al O., y á la orilla del camino en una oquedad formada por peñascos, existe un manantial de agua dulce, perenne en todo el año, del cual se abastece el vecindario, y se conoce con el nombre de Agua del Hui-pitl.

Edificios públicos.—Cuenta con los siguientes:

Un templo de pared de piedra, mezcla y techo de zacate. Mide 20 varas de longitud por 7 de latitud; su valor es de \$4,900.

Una casa rural dividida en 3 piezas, construidas de los mismos materiales que el anterior; una tiene 8 varas de longitud por 4 de latitud, y las otras 2 miden 4 de longitud por 4 de latitud; fueron edificadas en el año de 1866; su valor es de \$800.

Una casa municipal de pared de piedra, lodo y techo de zacate; fué construida en el año de 1866; su valor es de \$500.

Una cárcel de idénticos materiales que la anterior; su valor es de \$600.

Un panteón cercado de piedra y lodo, en valor de 40 pesos.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, por ser muy antiguo.

Coaxusco. Rancho de la municipalidad de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 375 habitantes.

Coaxusco. Barrio de la municipalidad y Distrito de Sultepec, Estado de México, con 204 habitantes.

Coaxusco Santa María. Pueblo de la municipalidad de Capulhuac, Distrito de Tenango, Estado de México, con 311 habitantes.

Coayuca. Pueblo de la municipalidad de Aquixtlán, Distrito de Alatriste, Estado de Puebla, á 35 kilómetros al S. de Zacatlán.

Coayuca. Ranchería de la municipalidad de Temascalapa, Distrito de Morelos, Estado de México, con 95 habitantes.

Coayuca San Pedro. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 38 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 2,560 habitantes, y comprende 7 ranchos: Carrizal, Organal, Tlacotepec, Cañada Chica, Axuchitl, Tepoxtitla y Guayabo.

Coazintla. Pueblo y municipalidad del cantón de Papanla, Estado de Veracruz, con 290 habitantes. Se halla situado á 11 kilómetros O. de la villa de Papanla. Comprende la municipalidad 761 habitantes, distribuidos en el pueblo, hacienda de Palma sola, y ranchos de Scolin, Poza de Cuero, Llano de Vega, y San Martín.

Coazuchihillo. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

Cobá (Ruinas de). En la parte oriental de este pueblo, á distancia de 8 leguas y 14 de la cabecera del Distrito, cerca de una de las tres lagunas, existe un edificio que los indios denominan las "Monjas." Consiste en varias líneas de dos pisos, cubiertas todas de bóveda de ruenda canterla, y cada pieza es de seis varas en cuadro. Su pavimento interior se conserva intacto, y en una de las paredes del segundo piso hay pintadas algunas figuras en diferentes actitudes, mostrando sin duda, conforme á la suposición de los nativos, que son esos los restos de aquel detestable culto hallado tan comunmente. Desde ese edificio parte una calzada de diez ó doce varas de ancho, que corre en dirección del S.E. hasta una distancia que no se ha descubierto con certidumbre cuál sea, si bien algunos afirman que llega hasta Chichen Itzá.

A nuestro modo de ver, lo más interesante que aparecía aquí era la calzada; pero según informes de algunos del pueblo, nada descubrimos que ratificase ó aumentase ese interés. Ni el cura mismo había visitado jamás estas ruinas; y según se nos dijo, yacían sepultadas en la espesura de las florestas, sin que hubiese allí cerca ran-

cho ni habitación ninguna; y como nuestro tiempo era demasiado precioso para trastornar nuestros nuevos arreglos, no nos determinamos á cambiar de dirección y pasar á ver dichas ruinas.

Pero el cura poseía otras noticias interesantes. En su propia hacienda de Kantunil, 16 leguas más vecina de la costa, había varios montículos, en uno de los cuales mientras se estaba practicando una excavación para sacar piedras destinadas á la fábrica, los indios descubrieron un sepulcro que contenía tres esqueletos pertenecientes, según nos dijo el cura, á un hombre, á una mujer, y á un niño; pero todos ellos por desgracia en tal estado de decadencia, que al intentar removerlos se hicieron pedazos. A la cabecera de estos esqueletos, había una numerosa colección de adornos indígenas, como cuentas, piedras, y dos conchas ó caracoles cubiertos de grabaduras. Ese grabado está en bajo-relieve, y es muy perfecto: es uno mismo el objeto representado en ambas conchas, y aunque hay alguna diferencia en los detalles, es fácil conocer que es del mismo tipo de la figura que tenía el vaso descubierto en Ticul, y la que estaba esculpida en la pared de Chichén. El otro vaso estaba casi enteramente lleno de puntas de flechas, no de pedernal, sino de obsidiana; y como en Yucatán no hay volcanes de donde pudiera extraerse la obsidiana, este descubrimiento prueba la existencia de relaciones entre esos países y las regiones volcánicas de Anáhuac. Pero además de eso, y mucho más interesante, y de mayor importancia todavía, era el hecho de haberse hallado entre las puntas de las flechas un cortaplumas con cabo de cuerno. Todo eso se hallaba en poder del cura, cuidadosamente preservado en una bolsa que vació sobre la mesa para que examinásemos, y ya debe suponerse que á pesar de ser todo muy curioso é interesante, lo que más nos llamó la atención fué el cortaplumas. El cabo de cuerno estaba casi destruido, y el hierro de la lámina muy tomado de orín, y casi convertido en polvo. Este cortaplumas no pudo haber sido hecho jamás en el país. Entonces, ¿cómo fué á dar á un sepulcro indio? Mi respuesta es, que cuando las fábricas de Europa y este país se pusieron en contacto, ya el hombre rojo y el hombre blanco se hablan encontrado. Las figuras esculpidas en las conchas, estos pequeños y destructibles recuerdos de otros tiempos accidentalmente desenterrados, identifican completamente los huesos hallados en el sepulcro, con los constructores de Chichén, y esas misteriosas ciudades, que hoy yacen sepultadas en la espesura de las florestas; y esos huesos fueron depositados en su sepulcro después de haberse introducido en el país el cortaplumas. Tal vez los cálculos y la ciencia pueden asignar otras causas; pero en mi opinión, debe inferirse razonable, si no irresistiblemente, que al tiempo de la Conquista y aun después de ella, los indios vivían y ocupaban actualmente esas mismas ciudades cuyas grandes ruinas contemplamos hoy con admiración. Un cortaplumas, uno de esos pequeños presentes que distribuían los españoles, llegó á manos de algún cacique remoto de la capital, murió en su pueblo nativo, y fué sepultado con los ritos y ceremonias transmitidos por sus padres. Aun hoy mismo, un cortaplumas es un objeto de curiosidad y admiración entre los indios, y acaso en todo Yucatán no se encuentra uno solo de esos instrumentos, en manos de un indio. Es indudable que al tiempo de la Conquista, un cortaplumas debía considerarse como una cosa preciosa, digna de ser sepultada con los muebles que había heredado el propietario, acompañándole al mundo de los espíritus. Yo tenía un vivísimo deseo de conseguir estos objetos; el cura, con cortesía española me decía que eran míos, que yo dispusiese de ellos; pero se conocía evidentemente que los apreciaba mucho, y á pesar de mis positivos deseos, no creí propio tomarlos.—

[Cop].

Cobalonga. Hacienda de la municipalidad de Asun-

ción Huitihupan, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas.

Cobano. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 177 habitantes.

Cobano. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Cobano. Rancho de la municipalidad de Tequixtlán, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Cobarrubias (LLMO. SR. DR. FR. BALTAZAR DE). Natural de México, hijo de D. Juan Antonio de Cobarrubias y de D.ª Catarina Muñoz; en su juventud tomó el hábito de San Agustín en el convento Grande de esta capital, y obtuvo en su religión diversos puestos, disfrutando siempre en su provincia de un elevado concepto, así por la santidad de su vida como por su mucha literatura. Gobernó, y siempre con el mayor acierto, diversos obispados: en 1601, el de la santa iglesia de la Asunción, en el Río de la Plata, al que fué presentado por el rey Felipe III; de éste fué promovido para el de Cáceres, en las Islas Filipinas en 1603; de aquí fué trasladado en el de 1605, por muerte del Ilmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Ledesma, de la Orden de Predicadores, á la de Oaxaca: últimamente, en 4 de Febrero de 1608, pasó á la de Michoacán, en la que permaneció hasta su muerte, que fué ejemplarísima y de sumo sentimiento para sus diocesanos, el día 27 de Julio de 1622, siendo sepultado su cuerpo en la iglesia catedral.—J. M. D.

Cobianes. Río, uno de los principales afluentes del Tuxpan, cantón de Zapotlán (C. Guzmán), Estado de Jalisco.

Cobos. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 11 kilómetros al S.E. de la capital.

Cobota. Sierra del Estado de Sonora, Distrito del Altar, en la línea divisoria con los Estados Unidos.

Cobre. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cobre. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 18 habitantes.

Cobre. Rancho del municipio y partido de Catoree, Estado de San Luis Potosí.

Cobre. Cumbre de la serranía del Cardonal, Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo.

Cobre. Mineral de la jurisdicción del Altar, Estado de Sonora. Produce cobre.

Cobre. (Véase Carrera.)

Cobre (Cerro del). Al S.E. é inmediato al pueblo de Eticuaró, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Cobrero. Rancho de la municipalidad de Zapotiltic, noveno cantón (C. Guzmán), Estado de Jalisco.

Cobriza. Rancho de la municipalidad de Quiresgo, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Cobriza. Mineral del Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Sus minas son: de oro, Tajo Viejo; de plata, Timón, y de plata y plomo, Cobriza.

Cobriza. Mina de cobre, al N. de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Cobriza. Sierra mineral de corta extensión á 12 leguas al O. de Horcasitas, Estado de Sonora, á la derecha del camino antiguo para la Cienuilla, por el Pozo de Crisanto. En toda la Sierra abundan los metales cobrizos que permanecen sin explotación.

Coca. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Cocal San Antonio. Hacienda del departamento y municipio de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Cocaloco. Montaña. Mineral de la jurisdicción de Zapacoxtla, Estado de Puebla. Produce hermosas cristalizaciones de vivos colores.

Cocina. Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán con 28 habitantes.

Cocina. Cerro y placer de oro al N.O. del cerro del Yauro, cerca del Real del Rosario, Sinaloa.

Cocinas. Rancho de la municipalidad y Prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Cocinas. Rancho de la municipalidad de Canatlán, partido de la Capital, Estado de Durango.

Cocinas. Ranchería de la municipalidad de Jalatlaco, Distrito de Tenango, Estado de México, con 45 habitantes.

Cochuxte amarillo. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

Coco. Rancho del partido y municipio de Alvarez, Estado de Colima, con 22 habitantes.

Coco. Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 19 habitantes.

Coco. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y partido de Colima, con 31 habitantes.

Coco. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.—Otro de la municipalidad de Azoayú, Distrito de Allende.

Coco. Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Coco (El). Rancho del municipio de Ajuchilán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Cocos (Llano de Los). Al pie del cerro de los Frailes, en el potrero de Santa María del Palmar, Sinaloa.

Cocos. Rancho del Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, á la derecha del río del Presidio.

Cocos. Rancho de la agencia municipal de Laollaga, en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Cocos. Hacienda del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Cocos. Rancho del municipio de Zanatepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 22 leguas al E. de la cabecera del Distrito y 94 de Oaxaca. El clima es cálido. Los habitantes hablan castellano y zapoteco.

Cocos (Santa María de los). Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á más de 3 leguas al S. del pueblo Conca.

Cocohital. Ribera de la municipalidad y partido de Comacalco, Estado de Tabasco.

Cocohuixtlán. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 16 habitantes.

Cocolistie. Rancho del municipio de Pozos, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Cocomilpa. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Cocomorichic. Pueblo del cantón Degollado (Temosachic), Estado de Chihuahua.

Cócono. Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Cócorit. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 43 leguas al E. de la cabecera del Distrito.

Cócosperra. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Magdalena, Estado de Sonora. Situado á 50 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Cócosperra (Cañón de). Estado de Sonora, entre Cócosperra é Imuris, Distrito de la Magdalena. El río de este nombre pasa por el centro de la cañada.

Cocotillo. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Cocotitlán. Pueblo cabecera del municipio de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 1,170 habitantes.

Se halla situado á 4½ kilómetros al S.E. de la villa de Chalco. La municipalidad tiene 1,322 habitantes (666 hombres y 656 mujeres), distribuidos en dicho pueblo y en el de San Andrés.

Cocotlán. Rancho de la municipalidad de Tecuana-pa, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Cocotla. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan,

padre Fr. Martín de la Coruña que bautizó a sus pobladores en 1530, y después a Fr. Jacobo Daciano que administró esta doctrina todo el tiempo que permaneció en Zacupu, construyendo la iglesia parroquial.

La de Coeneo es de adobe; está envigada, cubierta con teja, y tan deteriorada que amenaza ruina. Fué dedicada a Nuestra Señora del Rosario, a pesar de ser S. Nicolás obispo el patrono del lugar: el camposanto está fuera de la población. Los habitantes se mantienen de la agricultura, del corte y conducción de maderas, de hacer zapatos y de curtir pieles. Las fincas urbanas de Coeneo en general son pobres y de aspecto desagradable; el pueblo tiene ayuntamiento, escuela, estafeta, encargado de rentas, un mesón y un ruin comercio.

Coeneo es voz tarasca que significa *Cuini* ó *Cuiciá*, nombres que dan los indios a unos pájaros que abundan en las inmediaciones del pueblo.

Coeneo. Serranía del Estado de Michoacán, la cual se extiende entre el pueblo de su nombre y el lago de Pátzcuaro. Tiene abundancia de agua y de bosques de pinos, encinos, cedros y pinabetes, que día a día se agotan á causa de la tala imprudente que de ellos se hace.

Coeperio. Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 170 habitantes.

Coetzala. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 500 habitantes. Se halla situado á 27 kilómetros al E. de la ciudad de Orizaba, en la margen del río Blanco. Su clima es cálido y sus terrenos fértiles. La municipalidad cuenta con la ranchería de Coetzapotitla.

Coetzala. Río del Estado de Puebla. Se forma de los ríos Atila, de los Molinos y Tenango; los dos primeros riegan los Distritos de Atlixco y Matamoros y el último el de Jonacatepec del Estado de Morelos. El Coetzala, corre de N. á S. por la parte occidental del Distrito de Chiautla y se une al río Mezcala, después de un curso de 60 kilómetros, contados desde la confluencia del río de Tenango y 170 desde el nacimiento del río de los Molinos en las faldas del Iztaccihuatl.

Coetzala el viejo. [*Coetzpali, lugar de los glotonés*]. Cuadrilla de 110 habitantes, en la municipalidad de Cocula, Distrito de Iguala, Estado de Guerrero. Su clima es templado y no mal sano. Dista de Iguala 8 leguas al S. S. O., y 3½ leguas de Cocula, hacia el mismo rumbo. Población: 109 habitantes.

Coetzapotitla. Ranchería de la municipalidad de Coetzala, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz.

Cofradía. Celaduría de la alcaldía de Navoluto, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Cofradía. Celaduría de la alcaldía de Imala, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Cofradía. Celaduría de la alcaldía de Capirato, directoría y Distrito de Mocoquito, Estado de Sinaloa.

Cofradía. Celaduría de la directoría y alcaldía de Siqueros, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Cofradía. Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Cofradía. Congregación del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 338 habitantes.

Cofradía. Hacienda de labor del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero. Esta finca goza de una hermosa posición en la margen izquierda del río de las Balsas, y en los últimos escalones de la Sierra Madre del Sur, rumbo á Zacatula. Se encuentra á 144 kilómetros de la desembocadura del río, y á 120 metros de elevación sobre el mar. Cuenta con 100 habitantes.

Cofradía. Hacienda del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.—Otra del mismo nombre, cantón de Ameca, municipalidad de Cocula.—Otra del cantón noveno ó Ciudad Guzmán, municipalidad de San Sebastián.

Cofradía. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 34 habitantes.

Cofradía. Hacienda de la municipalidad de Peribán, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 1,269 habitantes, incluyendo la de sus ranchos.

Cofradía. Hacienda de la municipalidad de Rosa Morada, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic, situada á 30 kilómetros al S. E. de su cabecera municipal.—Otra del mismo nombre, prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, situada á 3 kilómetros al O. de su cabecera.—Otra de la prefectura de San Blas, municipalidad de Jalisco, á 11 kilómetros al S. E. de la ciudad de Tepic.—Otra de la misma prefectura, municipalidad de Santa María del Oro, á 37 kilómetros al E. de la mencionada ciudad.

Cofradía. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, con 67 habitantes.—Otro del mismo nombre, partido de Tamazula.—Otro del partido del Mezquitlan.

Cofradía. Ranchos 1º y 2º del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 311 y 219 habitantes.—Otro de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, con 120 habitantes.

Cofradía. Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, á 213 kilómetros al Sur de Morelia, y á 225 metros de elevación sobre el mar.

Cofradía. 25 Ranchos del mismo nombre, del Estado de Jalisco: 4 del cantón de Guadalajara, pertenecientes á las municipalidades de Chapala, Cuquío y Poncitlán; 1 del cantón de Lagos, municipalidad de San Juan de los Lagos; 3 del cantón de la Barca, de las municipalidades de Atotonilco, Tepatlán y Tototlán; 2 del cantón de Sayula, de las municipalidades de Atemajac y Tapalpa; 1 del cantón de Ameca, municipalidad de Juchitlán; 2 del cantón de Autlán, de las municipalidades de Purificación y Tenamastlán; 1 del cantón y municipalidad de Colotlán; 4 del cantón de Zapotlán, municipalidades de Quitupan, Tamazula, San Sebastián y Tonila; 1 del cantón de Mascota, municipalidad de Huauchinango; 4 del cantón de Teocaltiche, municipalidades de San Miguel, Jalostotitlán y Mestiacán; 2 del cantón de Tequila, municipalidades de Tequila y Magdalena.

Cofradía. Nueve ranchos del mismo nombre del Estado de Michoacán, así distribuidos:

Uno del Distrito de Ario, municipalidad de Huacana, con 15 habitantes.—Uno del Distrito y municipalidad de Apatzingán, con 33 habitantes.—Uno del Distrito y municipalidad de Coahuacán, con 50 habitantes.—Uno del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, con 92 habitantes.—Uno del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.—Uno del Distrito y municipalidad de Uruapan, con 10 habitantes.—Uno del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Tajimaroa, con 16 habitantes.—Uno del Distrito de Zinapécuaro, municipalidad de Indaparapeo, con 6 habitantes.—Uno del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Tuxpan, con 348 habitantes.

Cofradía. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Cofradía. Rancho de la municipalidad de Chietla, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Cofradía. Rancho del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.—Otro del mismo nombre, partido de Tancanhuitz, municipalidad de Tanquian.

Cofradía. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 18 kilómetros al E. N. E. de su cabecera municipal.—Otra del mismo nombre de la prefectura de San Blas, municipalidad de Santa María del Oro, situado á 500 metros al S. E. de la ciudad de Tepic.—Otra de la prefectura y municipalidad de este nombre, situado á 26 kilómetros al E. N. E. de la ciudad de Tepic.—Otra de la Sierra del Nayarit, á 25 kilómetros al E. del pueblo de Jesús María.

Cofradía. Rancho de la municipalidad de San Andrés del Teul, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.—Otro del mismo nombre de la municipalidad y partido de Tlaltenango, á 12 kilómetros al S. E. de la cabecera. Población, 362 habitantes.—Otro de la municipalidad de Jalpa, partido de Villanueva, á 17 kilómetros al S. O. de la cabecera municipal.

Cofradía (Cerro de la). Al N. de San Miguel Chimalapa, Sierra del Istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Se halla á los 16° 46' 57" de latitud N. y 94° 51' 20" de longitud O. de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar, es de 539m.24.

Cofradía Chica. Hacienda de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 10 habitantes.

Cofradía de Acate. Rancho de la municipalidad de Jalpa, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Cofradía de Agosto. Rancho de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, Estado de Colima.

Cofradía de Aguila. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Cofradía de Maquili. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Cofradía de San Isidro. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Cofradía de San Pedro. Rancho de la municipalidad de Tecomatlán, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Cofradía de Suchitlán. Rancho de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, Estado de Colima, con 448 habitantes.

Cofradía del mar. Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan, Estado y partido de Colima, con 24 habitantes.

Cofradía de los Laureles. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, sexto cantón, (Autlán), Estado de Jalisco.

Cofradía Grande. Hacienda de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 9 habitantes.

Cofre de Perote. Una de las más hermosas montañas de la cordillera oriental. Se levanta al O. de Jalapa, hacia los 19° 28' de latitud septentrional y 1° 55' de longitud oriental de México, elevando su cumbre á 4,089 metros sobre el nivel del mar. Llamábanla los antiguos mexicanos Nauhcampatepetl (montaña cuadrada) y diéronle el nombre los españoles de Cofre, aludiendo á la gran roca de pórfido de una forma regular, que corona la cima. Esta bellísima montaña forma el centro ó núcleo de un terreno escabroso que la rodea, hendido por todas partes por enormes quiebras que sirven, en su fondo, de cauce á las numerosas vertientes que se desprenden de la falda de aquella eminencia principal. Por el N., más allá del collado de las Vigas, se abren las fragosas barrancas de Santa Rita, Las Minas y la Miqueta, que llevan sus aguas al río de Bobos; otras quiebras inferiores dan nacimiento á los ríos de Sosocala, Concepción y Sedeño, que dirige su curso al O. pasando por el N. de Jalapa, para perderse hajo un terreno volcánico y aparecer de nuevo á los 16 kilómetros de su curso subterráneo, en la inmensa hondonada conocida con el nombre de Barranca de Actopan: los ríos Pisquiapa, Suchiapa, Cuitlapa, Aguacatla, Teocelo y otros descienden precipitadamente de las faldas del Cofre, y corriendo por terrenos escabrosos pierden repentinamente, en muchos lugares, su nivel, formando hermosos saltos como los de la Orduña, Las Isletas y el Calichal, para encajonarse en más extensas barrancas, como las de Tuzamapa, y Jalcomulco, yendo á formar el río de la Antigua. Las faldas del Nauhcampatepetl se ven ocupadas por distintas eminencias, que se escalonan aquí y allá, y surcadas por profundas quiebras, cubiertas unas y

otras por una vegetación rica y exuberante, que vista desde lejos se presenta contorneando el relieve del terreno. De la vertiente de la montaña, agitada en otro tiempo por terribles convulsiones volcánicas, se desprenden tres ramales de basaltos escoriáceos, ó lava endurecida, los cuales se dirigen uno al N. O., bajando por las haciendas de Tenestepec, Santa Gertrudis y Ojo de agua; otro desciende por el S. E., formando colinas y grandes grietas, cuyos intersticios, llenos de tierra vegetal, se han cubierto de plantas y aun de árboles corpulentos, presentando en conjunto esas masas de rocas y vegetales el aspecto más extraordinario. La corriente volcánica continúa al E., sin interrupción hasta la costa, formando en el mar, según se cree, los arrecifes "Boquillas de piedra." El tercer ramal toma la dirección del N. E., y pasando por la Hoya, abajo de Naolinco, Sosocola y Judíos, termina en el mar, formando asimismo algunos arrecifes perdidos, en parte, por los bancos de arena.

Cogolapa. Río afluente del Coatzacoalcos en el Istmo de Tehuantepec. Nace en las montañas que se levantan al S. de Santa María Chimalapa; recibe los arroyos Cuchara y Escalapa, y se arroja al Coatzacoalcos á 10 kilómetros al O. de dicha población.

Cogota. Pueblo y celaduría de la municipalidad y directoría de Conitaca, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Cohete. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León.

Coheteros. Rancho de la municipalidad de Tepechtlán, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 25 kilómetros S. O. de la cabecera municipal. Población: 114 habitantes.

Cohuacán San Bartolo. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Matamoros, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al S. de Ahuatelco. La municipalidad comprende los pueblos de Ahuatelco, Teolco, Coapexco, y Tepango.

Cohula. Hacienda del municipio de Babiácora, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, situada á 102 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

Cohuicahui. Cerro y placer de oro, Estado y Distrito de Sinaloa, al S. O. de Ocoróni.

Cohuh. Finca rústica de la municipalidad de Sitalpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Coína. Rancho de la municipalidad de Tototlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Coíncho. Hacienda de la municipalidad de Morelia, Distrito de este nombre, Estado de Michoacán, con 352 habitantes.

Coíncho. Baños muy agradables situados á 3½ leguas al S. de la capital de Morelia. Los manantiales son abundantes, la temperatura del agua es de 29°: contienen gran cantidad de sulfato de barita; los tanques son cómodos y decentes, y en el verano concurren á los baños multitud de familias de la capital.

Coire. Pueblo y tenencia de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán. Dista 9 leguas de la costa, y 10 de Ostula: tiene 220 habitantes que comercian en frutas.

Coixtlahuaca. Distrito del Estado de Oaxaca. Se halla comprendido entre los 17° 35' y 18° 7' de latitud N., y 1° 34' y 1° 54' de longitud Oriental. Confina al N. con el Distrito de Tehuacán, de Puebla; al S. con los Distritos de Teposcolula y Nochistlán; al E. con el de Teotitlán, y al O. con el de Huajuapán. El Distrito cuenta con..... 15,377 habitantes, (7,490 hombres y 7,887 mujeres), distribuidos en los siguientes lugares:

Villa de Coixtlahuaca.

Diez y nueve pueblos: Ocotlán, Tequixtepec, Tepelmeme, Buenavista, Astatla, San Antonio Abad, Iguitlán, Tlacotepec, Teopan, Jicotlán, Tlapitepec, Tepetlapa, Calpulalpan, Suchistlahuaca, Nativitas, Olla, Postoltepec, Tulancingo, y Nodón.